



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2009/2010

ACTIVIDAD	CURSOS	DIAS	HORAS	PRECIOS MENSUALES		OBSERVACIONES		
				SOCIOS	NO SOCIOS			
Primeros del Cole (1)	Todos	L a V	07:30 – 09:30	49,18 €	59,18 €	Mensual		
	Todos	L a V	07:30 – 09:30	58,00 €	88,60 €	Bonos 20 desayunos		
	Todos	L a V	07:30 – 09:30	14,50 €	14,50 €	Bonos 5 desayunos (Sin Subvención)		
Teatro en Inglés Infantil (3)	3, 4 y 5 años	L y X	16:30 – 17:30	43 €	53 €			
	3, 4 y 5 años	M y J	16:30 – 17:30					
Teatro en Inglés Primaria (3)	1º a 6º	L y X	13:50 – 14:50					
	1º a 6º	M y J	13:50 – 14:50					
Ajedrez	Primaria	M y J	13:50 – 14:50	24 €	34 €			
Baloncesto	Primaria	L y X	16:30 – 17:30	22 €	32 €			
Fútbol	5 años y Primaria	L y X	16:30 – 17:30	22 €	32 €			
	5 años y Primaria	M y J	16:30 – 17:30					
Fútbol Competición	Primaria	M, J y V	16:30 – 17:30	26 €	36 €	+ 30 € de Federación. Con partidos los sábados.		
Balonmano	2º, 3º, 4º, 5º y 6º	L y X	16:30 – 17:30	22 €	32 €			
Yoga para Niños / YogaKids	Todos	L y X	16:30 – 17:30	28 €	38 €			
Baile Infantil	4 a 6 años	M y J	16:30 – 17:30	28 €	38 €	Para la realización de la actividad sólo es necesario ropa cómoda y calcetines gruesos		
Baile	7 a 12 años	L y X	16:30 – 17:30					
Judo Infantil	3-4-5 años	M y J	16:30 – 17:30	30 €	40 €	+ 23 € para la Licencia		
Judo Primaria	Primaria	M y J	17:30 – 18:30					
Informática	Primaria	L y X	16:30 – 17:30	23 €	33 €			
	Primaria	M y J	16:30 – 17:30					
Tardes en el Cole (Meriendas, Apoyo al Estudio y Talleres) (2)	Todos	(a elegir)		1 día	2 días	3 días	4 días	5 días
		L a V	16:30 a 18:00	23 €	29 €	35 €	41 €	48 €

- (1) La Actividad de **Primeros del Cole** estará subvencionada por el Plan Local de la Comunidad de Madrid con un **15 %** de descuento sobre el precio indicado, excepto los Bonos de 5 desayunos que NO tienen Subvención.
- (2) La Actividad de **Tardes en el Cole** (excepto los esporádicos) están subvencionadas por el Plan Local de la Comunidad de Madrid con un **10 %** de descuento sobre el precio indicado. Esta actividad incluye la Merienda (Fruta, Fiambre, Lácteos, etc.), Apoyo al estudio o Deberes y Talleres de Música, Manualidades, Lectura, Teatro, etc.
- (3) Los Horarios y Grupos de Teatro en Inglés se ajustarán en función de los niveles de los alumnos.

Importante: Todas las Actividades Extraescolares están sujetas a un número mínimo y máximo de alumnos para que los grupos sean viables y aceptables pedagógicamente. Estos números serán acordados, en cada caso, entre el Coordinador de la Actividad y el AMPA.



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2009/2010

Horario de Recogida de Solicitudes: (En el comedor del colegio)

Martes, 22 de Septiembre de 9:35 a 10:30 y de 15:35 a 16:30.

Miércoles, 23 de Septiembre de 9:35 a 10:30.

Los alumnos matriculados el año pasado tendrán preferencia en la adjudicación de plaza, siempre y cuando formalicen la solicitud en las fechas indicadas.

TODAS LAS ACTIVIDADES COMENZARÁN A IMPARTIRSE EN LA SEMANA DEL 5 AL 9 DE OCTUBRE, EXCEPTO "PRIMEROS DEL COLE" QUE LO HIZO EL 14 DE SEPTIEMBRE.

REQUISITOS ESPECIALES

Algunas actividades necesitan requisitos adicionales que se detallan a continuación:

- **FUTBOL C:** Fútbol con competición, además de los dos días de entrenamiento junto con la actividad de FUTBOL, habrá un día adicional, los Viernes, donde se entrenará para el partido que se jugará los Sábados. Estos partidos se celebrarán en Majadahonda (deberán llevarlos y traerlos los padres).

Una vez aceptada la solicitud los niños serán federados para lo cual deberán entregar 2 fotografías tamaño carné, fotocopia del DNI o libro de familia (hoja donde aparezca el niño) y 30 Euros en metálico.

- **JUDO:** Una vez aceptada la solicitud, se entregarán 23 Euros en metálico para la Licencia. También será necesario llevar traje de judo.

SUBVENCIONES (IMPORTANTE):

El Ayuntamiento ha REBAJADO CONSIDERABLEMENTE las subvenciones de las Actividades Extraescolares para este curso:

- **Primeros del Cole:** Pasa del 20% del año anterior al 15 % para este año.
- **Últimos del Cole (Meriendas-Apoyo al Estudio):** Se mantiene en el 10%
- **Fútbol y Fútbol Competición:** Se suprime la Subvención.

Las empresas encargadas de prestar estas actividades descontarán directamente en los recibos que se carguen a los padres el importe correspondiente a la subvención.

Las **Familias Numerosas**, socias del AMPA, que tengan inscritos en las Actividades Extraescolares a alguno de sus hijos, tendrán un **20% de descuento** en cada una de las Actividades Extraescolares en las que participen sus hijos. Este descuento se reembolsará, por trimestres vencidos, una vez comprobada por la AMPA la efectiva participación de los niños en las actividades, y previa solicitud de los interesados y presentación del Carnet de Familia Numerosa que acredita tal condición.

Importante: Es necesario renovar la cuota de Socio del AMPA, haciendo el ingreso de 30 € y cumplimentando la Hoja de Alta de Socio.

Más información en: www.ampateresaberganza.es